



Requisitos para Unidades de Servicios Alimentarios Móviles

HORARIOS DE INSPECCIÓN: martes y jueves 1 p.m. – 4 p.m.

Todas las inspecciones se llevan a cabo en 7901 Goforth Rd., Dallas, Texas. Se puede programar una inspección en el lugar de venta si le agrega \$50 a la tarifa del permiso.

Requisitos para permisos de unidades móviles

Carrito de mano de servicio general (GS) - \$250: Permiso de gas de bajo propano, licencia de conducir vigente del Estado de Texas, formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado, carta notariada de autorización del propietario si la venta de alimentos se llevará a cabo en un lugar distinto a la ubicación del puesto de venta.

Carrito de mano de servicio limitado (LS) - \$110: Licencia de conducir vigente del Estado de Texas, formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado.

Camioneta de comestibles (LS) - \$70: Licencia de conducir vigente del Estado de Texas, comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil.

Camioneta de productos agrícolas (P) - \$105: Licencia de conducir vigente del Estado de Texas, comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil.

Camioneta de almuerzo (LS)- \$110: Formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado, licencia de conducir vigente del Estado de Texas, comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil, permiso de gas de bajo propano.

Camioneta de servicios de festejo (C) - \$75: Formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado, licencia de conducir vigente del Estado de Texas, comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil, permiso de gas de bajo propano (si se utiliza gas propano.)

Camioneta de helados (I) - \$110: Comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil, licencia de conducir vigente del Estado de Texas, formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado.

Vehículo de preparación de alimentos (camioneta caliente) (GS) - \$315: Licencia de conducir vigente del Estado de Texas, comprobante de seguro de responsabilidad civil de automóvil, Declaración jurada de certificado de vehículos de preparación de alimentos (MFPV, por sus siglas en inglés), Autorización de Gerente de Servicios Alimentarios, autorización escrita del propietario del puesto de venta para el uso de baños, formulario de Aprobación del Puesto de Venta notariado, permiso de gas de bajo propano.

Para obtener un permiso de gas del líquido propano, llame al (214) 670-4319.